



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.071.1

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-52-LE16 "Servicio de Mantenición y Adquisición Sistemas de Calefacción, Establecimientos de Laja".

LAJA, 09 de Junio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 3.691 de fecha 26/05/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Servicio de Mantenición y Adquisición Sistemas de Calefacción, Establecimientos de Laja"
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 057 de fecha 17/05/2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 290 de fecha 17/05/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-52-LE16, correspondiente al llamado "Servicio de Mantenición y Adquisición Sistemas de Calefacción, Establecimientos de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° , Director DAEM.
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° , Jefe de Administración y Finanzas.
- Karol Montoya Valderrama, Rut N° , Enc. de proyectos e Infraestructura, o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 20 de Junio hasta el 21 de Julio de 2016.

2.- **PUBLÍQUESE** en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Archivo SSMM ✓